ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-226

Bogotá, 21 de julio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: INFORME MENSUAL No.8 DE INTERVENTORIA- LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega del informe mensual No. 8 de interventoría, el cual contiene nuestro seguimiento y control para el contratista del lote 11 CONSORCIO MECBOG, se entrega de esta manera con sus tres componentes Técnico y administrativo, SST y ambiental, se adjunta link de descarga en el correo, para los anexos del informe.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (1) folder.

BOGOTA
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED.
JUNIO DE 2026



INFORME No. 8 DE INTERVENTORÍA LOTE 11
PERIODO: 8 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2026

INFORME No. 8 DE INTERVENTORÍA

LOTE 11

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

ELSA TORRES ARENALES	***INFORME No. 8 DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORÓ: Ing. ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO ***Residente de interventoría***	***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ*** ***Director de Interventoría***
FECHA: 08- MAY AL 07-JUN-26	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 10
2. OBJETIVOS 12
2.1 Objetivo contractual del proyecto. 12
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
3.1 COLEGIOS A INTERVENIR. 13
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 16
4.1 UBICACIÓN GENERAL. 17
4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS. 18
5. DATOS DEL PROYECTO 20
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 21
6. INFORME No. 8 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 22
6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG. 24
7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA. 28
7.1 Garantías iniciales contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, Lote 11 Consorcio COLEGIO MECBOG. 28
7.2 Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 29
7.3 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG. 30
7.4 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 32
7.5 Garantías actualizadas con la modificación 01, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG. 32

7.6 Garantías actualizadas con la adición No 01, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 34

7.7 Garantías actualizadas con la adición No 02, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 35

8. ACTAS DE COMITÉ Y SEGUIMIENTO: **35**
9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES **36**
9.1 AVANCE DE OBRA. 37

10. INFORME FINANCIERO **46**
10.1 CONTRATO DE OBRA No.8155160 CONSORCIO COLEGIO MECBOG LOTE 11. 47

10.1.1 FORMA DE PAGO. 47

10.1.2 FORMA DE PAGO 50

11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA. **52**
12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA. **52**
13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. **53**
13.1 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG 53

13.2 Correspondencia Enviada a la SED. 58

13.3 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG 58

13.4 Correspondencia Recibida de la SED. 62

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **63**

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contrato de Interventoría.
Anexo No. 2 Pólizas contrato de interventoría.
Anexo No. 3 Acta de inicio interventoría.
Anexo No. 4 Contrato de obra.
Anexo No. 5 Pólizas Contrato de obra.
Anexo No. 6 Actas de visitas Iniciales.
Anexo No. 7 Presupuestos Contratista.
Anexo No. 8 Programación de obra.
Anexo No. 9 Acta de inicio Obra.
Anexo No. 10 Actas de comité de obra.
Anexo No. 11- Correspondencia enviada.
Anexo No. 12- Correspondencia recibida.
Anexo No. 13- Informe SST Interventoría.
Anexo No. 14- Informe ambiental Interventoría.
Anexo No. 15- Informes semanales.
Anexo No. 16- Ítems No previstos.
Anexo No. 17- Informe mensual de Contratista.
Anexo No. 18- Facturación Interventoría.
Anexo No. 19- Evaluación ANS.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba y Barrios Unidos. Fuente (Autor 2023). 18
Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra. 37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 11 14
Tabla 2 Colegios de Emergencias lote 11 15
Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir. 17
Tabla 4 Contrato interventoría 20
Tabla 5 Contrato Obra LOTE 11. 21
Tabla 6 Visitas y alcances iniciales Lote 11. 24
Tabla 7 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 11, cumplimiento. 28
Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil 29
Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN 29
Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento. 30
Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta. 30
Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento. 31
Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil. 31
Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN. 32
Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento. 32
Tabla 16 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento. 33
Tabla 17 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil. 33
Tabla 18 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN. 34
Tabla 19 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento. 34
Tabla 20 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento. 35
Tabla 21 Porcentaje avance de obra. 37
Tabla 22 Porcentaje avance de obra • RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B. 38

Tabla 23 Porcentaje avance de obra REPUBLICA DE PANAMÁ SEDE B. 39
Tabla 24 Porcentaje avance de obra ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A. 39
Tabla 25 Porcentaje avance de obra JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B. 39
Tabla 26 Porcentaje avance de obra LA GAITANA SEDE A. 40
Tabla 27 Porcentaje avance de obra JAIME NIÑO DIEZ SEDE A. 40
Tabla 28 Porcentaje avance de obra GONZALO ARANGO SEDE A. 42
Tabla 29 Porcentaje avance de obra NICOLÁS DE BUENAVENTURA SEDE A. 43
Tabla 30 Porcentaje avance de obra VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA. 44
Tabla 31 Porcentaje avance de obra FRIEDRICH NAUMANN SEDE B. 45
Tabla 32 Porcentaje avance de obra AQUILEO PARRA. 46
Tabla 33 Evaluación del tiempo contrato de Obra. 47
Tabla 34 Seguimiento facturación del contratista 49
Tabla 35 Evaluación del tiempo contrato de interventoría. 50
Tabla 36 Seguimiento facturación de interventoría 51
Tabla 37 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG 53
Tabla 38 Correspondencia Enviada a la SED. 58
Tabla 39 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG. 58
Tabla 40 Correspondencia Recibida de la SED. 62

1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia establece que la educación es una función social y prioritaria del Estado, la cual debe ser prestada de manera permanente, regular, continúa y eficiente bajo estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, es un derecho que toda la población distribuida en el Distrito debe tener garantizado.

La importancia social y la necesidad de universalización de la educación conducen al mejoramiento de las condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad de los equipamientos educativos y a su consolidación como espacios constructores de ciudadanía y de ciudad.

Bajo estándares de calidad se les da cumplimiento a los esquemas arquitectónicos mínimos en las edificaciones, con el obligatorio cumplimiento tanto para edificaciones escolares públicas como privadas. La Norma Sismo Resistente (NSR-I0) -Decreto 926 de 2010- actualizó la regulación en el territorio nacional, haciendo más exigentes los requerimientos técnicos de infraestructura educativa, estos lineamientos han obligado a la SED a estructurar sus proyectos en el marco de estas normas.

El proyecto arquitectónico y urbano permite mejorar y ampliar las oportunidades de acceso a la educación con ambientes de aprendizajes seguros, incluyentes e innovadores que potencien las capacidades de los niños y les asegure una formación con calidad y bienestar.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados que proporcionan condiciones especiales para favorecer el aprendizaje e incidir en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

Con el ánimo de brindar unos espacios adecuados para los estudiantes y mejorar la calidad de la educación, la secretaria de Educación del Distrito (SED), plantea la intervención de varios colegios en las diferentes localidades de Bogotá, asignando unos recursos importantes para la priorización de obras en cada una de esta instituciones educativas, referente a este contrato se tiene denominado el grupo Zona norte (lote 4) compuesto por La firma de interventoría ELSA TORRES ARENALES y por el contratista designado como Lote 11 Consorcio (9 sedes), quien será el encargado de ejecutar los recursos asignados por la SED para las intervenciones a realizarse en la Zona Norte para las Localidades de Suba y Barios Unidos.

Por tal motivo, se suscribe entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 11 Consorcio COLEGIO MECBOG se suscribe el siguiente contrato de obra: CO1.PCCNTR.8155160 para el Consorcio COLEGIO MECBOG.

Para el contrato de obra citado se tiene el siguiente objeto *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 11, respectivamente.*

Para el control técnico, administrativo, social, jurídico, ambiental y financiero la secretaria de Educación - SED, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo contractual del proyecto.

El objeto del Contrato de Interventoría se basa en la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" LOTE 4.*

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del presente contrato de obra a cargo de la Interventoría, tiene como finalidad la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS LOTE 04".*

El proyecto se desarrollara en nueve (09) colegios distritales ubicados en la zona Norte y otro grupo de colegios distritales priorizados por emergencia en la zona Norte, en las localidades de Suba y Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá D.C. donde se realizará la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, reposición de cubiertas y cerramientos, impermeabilización de placas – cubierta de concreto y mejoramiento en general de los ambientes educativos de las sedes priorizadas por la SED de las obras

y los recursos disponibles para las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.

El contrato de obra se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas y contenidas en el presupuesto de obra adjudicado. Si con ocasión de la ejecución contractual se hace necesario balancear el contrato y producto de este ejercicio resultan mayores y menores cantidades de obra o ítem no previstos que no alteran el valor inicial estimado del mismo, su ejecución podrá autorizarse y formalizarse mediante la suscripción de un acta de mayores o menores cantidades o compensación, suscrita entre el Interventor y el Contratista, con la autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED.

En el desarrollo del contrato de Interventoría debe realizarse la revisión de las actividades, exigiendo calidad y verificando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a cargo del contratista del lote 11 Consorcio , como también prestando colaboración y apoyo permanente a las partes involucradas para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, sociales, financieros, jurídicos y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del INFORME No. 8 de interventoría y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de interventoría.

3.1 COLEGIOS A INTERVENIR.

En el marco de nuestro contrato se tiene un total de 9 sedes asignadas para el lote 11, se tienen 7 sedes asignadas con el Contrato inicial adjudicado con el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 del 04 de septiembre de 2025 y 2 sedes más asignadas conforme al Modificatorio No. 1 del contrato suscrito el 07 de mayo de 2026, a continuación, en la Tabla 1 Colegios a Intervenir, se presenta el resumen de los colegios para el contratista de obra.

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 11

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B
GRUPO 11	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A
GRUPO 11	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A
GRUPO 11	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-
GRUPO 11	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A
MODIFICATORIO No. 1				
GRUPO 11	SUBA	NICOLÁS BUENAVENTURA	Nicolás Buenaventura	A
GRUPO 11	SUBA	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	Virginia Gutiérrez De Pineda	A

Tabla 2 Colegios de Emergencias lote 11

	COLEGIO - EMERGENCIA	ALCANCE	FICHA EMERGENCIA
1	BILBAO IED SEDE A	SE REALIZARA LA ADECUACION A SUMIDERO EXISTENTE UBICADO EN EL ACCESO	EME.141_CPF1149
2	TOMAS CARRASQUILLA SEDE A	SE REALIZARA LA REVISION DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS, REFORZANDO LOS PUNTOS DE FIJACION	EME.172_CPF1216
3	ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO SEDE A	SE REALIZO UN INFORME TECNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	EME.248 CPF 1137
4	JORGE ELIECER GAITAN SEDE B	SE EJECUTO LA EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y REPARACIONES ESTRUCTURALES EN CUBIERTA	EME.223_CPF 1221
5	DILE- USAQUEN- DIRECCION LOCAL	SE REUBICO DE ACOMETIDA POR TIERRA E INSTALACION DE PUERTA BATIENTE EN ALUMINIO	EME.233_CPF118
7	AQUILEO PARRA SEDE A	SE EJECUTARA EL MANTENIMINETO DE LAS LUCES EN AULAS	EME.398_CPF115
8	REPUBLICA DE PANAMA SEDE C	SE EJECUTARA LA REPARACION DE LA RED HIDRAULICA DEL ESTABLECIMIENTO	EME.330_CPF 1208
9	LA GAITANA SEDE A	IMPERMEABLIZACION DE CUBIERTA	EME.428_CPF 1113
10	ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A	CONEXIÓN FISICA ENTRE DOS BLOQUES EXISTENTES EN EL SEGUNDO PISO	EME.427_CPF 1101
EMERGENCIAS ASIGNADAS EN EL MODIFICATORIO No. 1			
1	FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	SE EJECUTO LA INTERVENCION PARCIAL DEL SISTEMA SANITARIO INTERNO DE LA INSTITUCION- SONDEOS Y LIMPIEZAS	EME.418_CPF 121_
2	DELIA ZAPATA SEDE A	SE EJECUTARA LA INTERVENCION DE LOS POLICARBONATOS TRANSLUCIDOS UBICADOS EN LA ZONA PREESCOLAR	EME_CPF 1157_

	COLEGIO - EMERGENCIA	ALCANCE	FICHA EMERGENCIA
3	REPUBLICA DOMINICANA SEDE A	SILVICULTURAL, SE REQUIERE TALA DE 5 ARBOLES Y LA PODA DE 1	EME.408_CPF 1114
4	DILE-SUBA- DIRECCIÓN LOCAL	SILVICULTURAL, SE REQUIERE TALA DE UN ARBOL, PODA DE 3 ARBOLES Y TRATAMIENTO SILVICULTURAL A 2 ARBOLES.	EME.403_CPF 1171
5	NICOLAS BUENAVENTURA SEDE A	SE REQUIERE CAMBIO DE PISO EN LUDOTECA, AFECTADO POR FILTRACION	EME._CPF 1158
6	FRIEDRICH NAUMANN SEDE B	CAMBIO DE TUBERIA	EME.429_CPF 121
7	TOSCANA LISBOA SEDE D	PLACA DE CONCRETO ACCESO	EME.440_CPF 1166

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona Norte en nueve (09) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir, en las localidades de Suba y Barrios Unidos, asignadas al contratista del Lote 11, con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los nueve (09) Colegios Distritales a intervenir, se tienen 7 sedes asignadas con el Contrato inicial adjudicado con el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 del 04 de septiembre de 2025 y 2 sedes más asignadas conforme al Modificatorio No. 1 del contrato suscrito el 07 de mayo de 2026, en las localidades de Suba y Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá D.C.:

Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 11	NORTE	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	KR 62 # 70 C - 31
GRUPO 11	NORTE	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	CARRERA 54 No 78-85
GRUPO 11	NORTE	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	CL 77 # 22 - 66
GRUPO 11	NORTE	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	CALLE 130 C No 97-71
GRUPO 11	NORTE	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	CARRERA 100 A No 130-18
GRUPO 11	NORTE	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-	CARRERA 109 B N 145-17
GRUPO 11	NORTE	1113	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	TRANSVERSAL 116 C No 136-88
MODIFICATORIO No. 1							
GRUPO 11	NORTE	1158	SUBA	NICOLÁS BUENAVENTURA	Nicolás Buenaventura	A	CARRERA 103 B No 153 - 01
GRUPO 11	NORTE	1160	SUBA	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	Virginia Gutiérrez De Pineda	A	CALLE 131 B # 94 F - 31

4.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba y Barrios Unidos determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con la localidad de Usaquén por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.



Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba y Barrios Unidos. Fuente (Autor 2023).

4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

LOCALIDAD DE SUBA.

Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.

- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.
- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.

- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

5. DATOS DEL PROYECTO

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 4 Contrato interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 166.286.594,00 (Incluido AIU).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 962.565.522,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2026
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	SIETE (7) MESES
PRORROGA No. 1	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Propia

5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 5 Contrato Obra LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155160
CONTRATISTA	CONSORCIO MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE 1130664687-1 35% CVL INGENIERIA S.A.S 900525406-5 65%
NIT	901973159-5
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 11.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 1.174.923.219,00 (Incluido AIU).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.674.027.051,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PRORROGA No. 1	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MAURICIO ROSERO RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

Fuente: Propia

6. INFORME No. 8 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En la etapa de ejecución de las obras correspondientes a los frentes actualmente en desarrollo, la Secretaría de Educación Distrital (SED) adicionó al contrato la intervención de obra de dos (02) colegios ubicados en la localidad de Suba, así como la atención de emergencias prioritarias para la zona norte. Lo anterior se encuentra soportado en la información contenida en el Informe No. 8, incluyendo el avance de obra, el registro fotográfico, la documentación técnica y la normativa aplicable a cada una de las Instituciones Educativas que se encuentran en ejecución.

El 7 de mayo del 2026 el juzgado 66 administrativo del circuito judicial de Bogotá concedió la apelación a la secretaria de Educación distrital, la cual suspende la medida cautelar AP-2025-00474 de suspensión de obra de la IED Gonzalo y se informa al contratista del reinicio de las actividades.

El 20 de mayo del 2026 se realiza visita a la IED Gonzalo Arango sede A en acompañamiento de supervisión de la SED, gestor territorial, rectora, contratista e interventoría, para informar que se levantó la medida cautelar AP-2025-00474 de suspensión y que se reinician nuevamente las actividades de obra a partir del 21 de mayo del 2026.

Durante el presente período se consolidó la entrega física y funcional de seis (6) de las siete (7) intervenciones contempladas dentro del alcance contractual inicial. A la fecha de corte del presente informe, quedando pendiente únicamente la culminación y entrega del frente de obra de la I.E.D. Gonzalo Arango – Sede A, contexto que obedece exclusivamente a la falta de suministro de las placas alveolares pretensadas que conforman la estructura de piso de las aulas modulares proyectadas, insumo que fabrica y entrega el proveedor TITAN S.A.

A lo largo del período comprendido en el presente informe, se siguieron los lineamientos establecidos en el diagnóstico y en el alcance de obra definido para cada una de las instituciones educativas, conforme a lo dispuesto por la SED. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- ✓ Actividades Preliminares de cerramientos, localización y ajustes a los esquemas.
- ✓ Verificación del estado de las redes eléctricas e hidrosanitarias existentes.

✓ Estado actual y reposición de redes hidrosanitarias de baterías sanitarias y aguas lluvias.
✓ Estado de estructuras metálicas de cubiertas, canales, viga canales, bajantes.
✓ Estado de cerramientos en mampostería o cerramiento en malla tipo CED.
✓ Estado de placas de concreto en zonas recreativas y de acceso.
✓ Estado actual de las canchas deportivas de las instituciones.
✓ Reposición de pisos, pañetes, pinturas en salones, baterías sanitarias, fachadas y zonas exteriores.
✓ Reposición de cubiertas en general.
✓ Mantenimiento y reposición de carpintería metálica (puertas y ventanas), donde se requiera.

A partir de las necesidades identificadas durante la ejecución de las actividades de obra en los colegios, se adelantó el proceso de consolidación y cierre financiero de las intervenciones ejecutadas en los siete (7) colegios correspondientes al alcance contractual inicial y las dos (2) sedes a la modificación No. 1 del contrato.

En el anexo No. 8 se encuentran los presupuestos, para el lote 11, organizado por cada una de las sedes a intervenir.

Cabe informar que el incumplimiento por parte del contratista, en cuanto a la entrega oportuna de los documentos en los plazos requeridos por la entidad, obligaría a la interventoría a realizar la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente y se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida al componente Administrativo, Técnicos y Personal de Obra , como se cita en los Estudios previos, una vez efectuada esta revisión se comunicará a cada uno de los Consorcios, el resultado de dicha evaluación.

En el Anexo No. 6, se incluyen las actas de visitas de las diferentes instituciones educativas, para el lote 11 las cuales fueron efectuadas con el Supervisión de la SED, contratistas e interventoría.

A continuación, se presenta un resumen de los alcances de obra de cada una de las instituciones educativas.

6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Tabla 6 Visitas y alcances iniciales Lote 11.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	1. Adecuación del Shut de residuos. 2. Levantar el muro medianero del costado noroccidental. 3. Adecuación de pérgola de acceso costado Norte. 4. Pintura de fachada del costado Norte.
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	1. Puerta doble hoja de acceso a bloque prescolar para evitar ingreso de palomas. 2. Estructura tipo pérgola entorno a Palma para protección anti caída de hojas 3. Mejoramiento de piso de zonas recreativas cercanas al área de caseta metálica. 4. Instalación de pasa manos segundo piso 5. Pintura y demarcación cancha múltiple 6. Construcción de escalón ingreso al bloque de preescolar 7. Pintura caseta existente 8. Instalación sistema de polo a tierra pérgola palmera

GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	1. Mejoramiento de la red eléctrica. existente desde acometida de entrada a puntos finales. (En espacios con tubería conduit a la vista). 2. Cambio de estructura y teja de la cubierta en bloque de preescolar 3. Adecuación de Shut de residuos. 4. Cambio de estructura y teja de la cubierta en bloque de casona. 5. Cambio de teja sala de profesores y orientación. 6. Pintura de fachada principal, bloque casona, preescolar, sala de profesores y orientación 7. Instalación de división en superboard sala de profesores y orientación 8. Instalación de puertas y ventanas sala de profesores y orientación. 9. Instalación de lámparas a toda el área intervenida 10. Instalación de guarda escobas aula 2 de preescolar 11. Instalación de canal galvanizado y bajantes en PVC para las aguas lluvias de las cubiertas intervenidas. 12. Instalación de cielo raso en PVC de baños, coordinación, hall de ingreso casona y cocineta
GRUPO 11	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	1. Adecuación de 3 aulas modulares. 2. Adecuación de aula modular existente (actualmente bodega, baño y oficina administrativa en bloque de primera infancia). 3. Adecuación de biblioteca para oficinas de orientación 4. Adecuación sala de música por aula de clase

GRUPO 11	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	1. Adecuación de un tramo de la red hidrosanitaria 2. Ampliación para conexión entre aulas 3. Adecuación de muro en superboard aula 2do piso. 4. Instalación de puerta y ventana aula 2do piso 5. Adecuación de dos cajas de paso 6. Sondeo y limpieza tubería y cajas sanitarias existentes 7. Adecuación puerta de ingreso en cerramiento 8. Destronque y pulida piso aula 2
GRUPO 11	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	A	1. Suministro de equipo eyector de aguas residuales de soporte 2. Instalación de red eléctrica para las bombas 3. construcción de caja de inspección 4. Instalación de tubería PVCP 5. Instalación de adoquín parte exterior 6. Construcción de placa piso
GRUPO 11	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	1. Demolición alistado placa cubierta 2. Impermeabilización cubierta en poliuria 3. Placa cubierta en mortero 4. Instalación de lámparas 5. Adecuación de un tramo de la red de aguas lluvias 6. Adecuación de caja de inspección 7. Sondeo y limpieza tubería y cajas de aguas lluvias existentes 8. Instalación de enchape auditorio 9. Instalación puntos de anclajes placa cubierta 10. Instalación cubierta entrada al auditorio

GRUPO 11	SUBA	NICOLÁS BUENAVENTURA	Nicolás Buenaventura	A	1.Cambio de fachaleta en las zonas afectadas de los muros de la biblioteca 2.Demolicion de muro zona de gabinete red contra incendios y facha biblioteca 3.Construccion de muro reforzado con dovelas, grafiles y junta de dilataciones fachada biblioteca 4.Desmonte de baranda existente ubicada en el pasillo de aulas del 3ser piso 5.Construccion de baranda en estructura metálica de muro a techo en el pasillo de aulas del 3ser piso
GRUPO 11	SUBA	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	Virginia Gutiérrez De Pineda	A	1.instalacion de cubierta en tensomembrana 2.Destronque de pisos en laboratorio de química 3.Cambio de lámparas en aulas 4.Pintura bajo placa de cubierta de las aulas que se intervinieron con la tensomembrana 5. Destronque y pulida piso del aula de laboratorio de física

Este es el resumen de los alcances de las instituciones educativas a intervenir según revisión efectuada entre las 3 partes, SED, contratista e interventoría, del lote 11, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades que se presenten en la ejecución de obra de las 9 sedes asignadas a este grupo.

Frente a los presupuestos, la interventoría indica que se adjuntan al presente INFORME No.8, los presupuestos balanceados según revisión en mesas de trabajo con el contratista, estas versiones de los presupuestos se encuentran incluidas en el anexo No. 7 y se encuentran aprobadas con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11- 375.

7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

7.1 Garantías iniciales contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, Lote 11 Consorcio COLEGIO MECBOG.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243833, Seguros del estado S.A. (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 7 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	04/09/25	10/12/2026	$ 499.820.766,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	04/09/25	10/04/2029	$ 249.910.383,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	04/09/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 499.820.766,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40101075569, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	04/09/25	10/04/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	04/09/25	10/04/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/09/25	10/04/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 14-18-101000191, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	04/09/25	07/05/2026	$ 2.499.103.832	$ 2.499.103.832

Fuente: Propia

7.2 Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento del contrato de Interventoría, una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, se expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR8169112 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	03/12/2026	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	03/04/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2025	03/04/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

Póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101234744, SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver anexo No.2); La cual ampara:

Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/05/2025	04/09/2025	$ 79.627.892,8

7.3 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243833, Seguros del estado S.A. (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	13/01/2027	$ 499.820.766,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	08/10/25	14/05/2029	$ 249.910.383,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	08/10/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 499.820.766,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40101075569, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/10/25	14/05/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	08/10/25	14/05/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/10/25	14/05/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 14-18-101000191, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	08/10/25	10/06/2026	$ 2.499.103.832	$ 2.499.103.832

Fuente: Propia

7.4 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2025	07/01/2027	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2025	08/05/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2025	08/05/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

7.5 Garantías actualizadas con la modificación 01, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243833, Seguros del estado S.A. (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 16 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	17/04/2028	$ 732.805.410.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	08/10/25	17/08/2029	$ 366.402.705,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	17/08/25	17/08/2028	$ 732.805.410.20

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40101075569, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 17 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/10/25	17/08/2026	$ 525.271.500,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	08/10/25	17/08/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/10/25	17/08/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 14-18-101000191, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 18 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	08/10/25	17/08/2026	$ 2.499.103.832	$ 3.664.027.051,00

Fuente: Propia

7.6 Garantías actualizadas con la adición No 01, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 19 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2025	07/01/2027	$ 166.770.107,80	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2025	08/05/2029	$ 83.385.053,90	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2025	08/05/2031	$ 166.770.107,80	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

7.7 Garantías actualizadas con la adición No 02, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 20 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2025	17/04/2027	$ 192.513.104,40	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2025	17/08/2029	$ 96.256.552,20	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2025	08/05/2031	$ 192.513.104,40	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

8. ACTAS DE COMITÉ Y SEGUIMIENTO:

Para el informe No 8, se anexan las actas de reunión, socialización y seguimiento, con la participación de rectores, supervisión de la SED, contratista, interventoría y profesionales de la Dirección Local de las localidades de Suba y Barrios Unidos, de igual forma, se incluyen las mesas de trabajo orientadas a la revisión y balanceo de los presupuestos.

Estas actas se adjuntan en el Anexo No. 11.

Para este periodo se tienen las siguientes actas:

1. Acta de comité de obra No. Del 29-may-26.

2. Acta de reunión en la SED para socialización gestión Documental y planimetría., para informes finales y planos records. 27-may-26.

3. Acta de en colegios de emergencias:

3.1 Acta de revisiones eléctricos Colegio Aníbal Fernández sede A, del 21-mayo-2026.
3.2 Acta entrega de actividades emergencia Colegio JORGE ELIECER GAITAN SEDE B.

4. Acta de visita especialistas eléctricos de interventoría y contratista para revisión de redes y Rack Colegio Nicolás Buenaventura sede A. 28-may-2026.

5. Acta de reinicio de actividades en el colegio Gonzalo Arango sede A, del 20-mayo de 2026.

6. Acta de revisiones con OTIC, contratista, SED e interventoría, en el colegio Juan Francisco Berbeo sede B, 22-mayo-2026

Finalmente, se menciona que se establecerán los comités de seguimiento, conforme a lo estipulado por la SED en el documento de Estudios Previos, en el literal 10.2.

10.2 Comité Técnico,

Para la coordinación y seguimiento del proyecto se conformará un Comité Técnico, que se reunirá ordinariamente cada quince (15) días y extraordinariamente cuando la ejecución del contrato lo requiera.

9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

9.1 AVANCE DE OBRA.

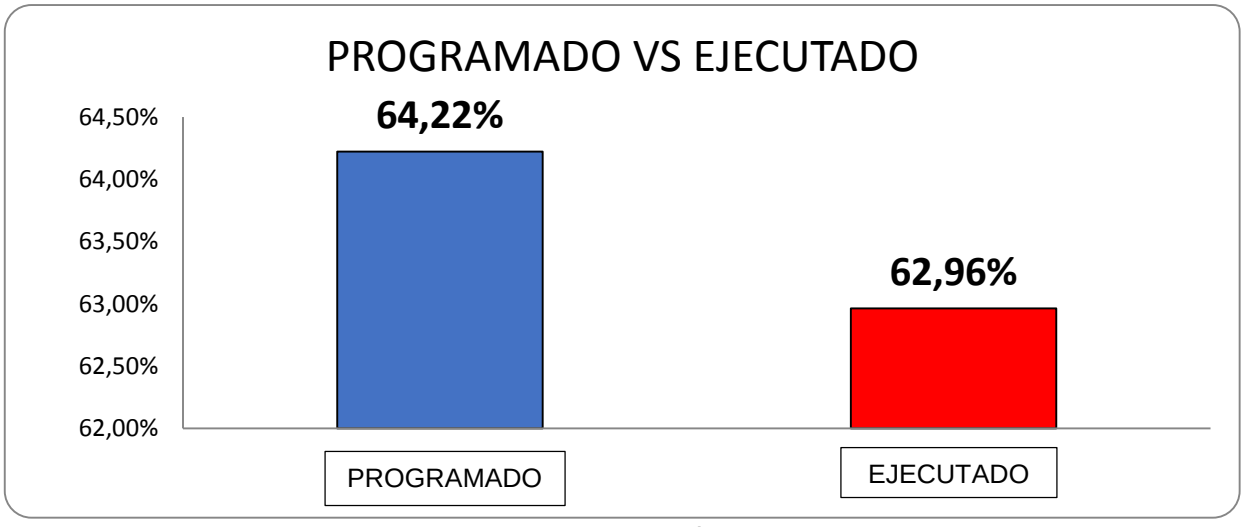
De acuerdo a las programaciones de obra y análisis de flujo de caja del contrato la distribución de recursos en la escala temporal de los proyectos presenta el siguiente avance de obra frente al último informe semanal para este periodo correspondiente al informe semanal No. 30 del 01 de junio al 07 de junio de 2026:

Tabla 21 Porcentaje avance de obra.

AVANCE DE OBRA	PORCENTAJE
PORCENTAJE PROGRAMADO	64.22%
PORCENTAJE EJECUTADO	62.96%
ATRASO	-1.26%

Fuente: Propia

Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra.



Fuente: Propia

De acuerdo con el avance evidenciado durante el presente mes en cada uno de los frentes de obra, la interventoría identificó un atraso del 1,26 %, atribuible a las demoras en la entrega oportuna de materiales por parte de los proveedores, para el caso en particular, por proveedor TITAN, quien es el único proveedor de las placas alveolares en Colombia, Esta situación afectó el desarrollo normal de las actividades de obra ejecutadas en la IED Gonzalo Arango Sede A, impactando el cronograma de ejecución del proyecto, ante esta situación la interventoría requiere al contratista un pronunciamiento oficial con la trazabilidad de correos electrónicos y solicitudes por parte del consorcio Colegio MECBOG, así como coordinar una visita a la planta de producción para ver avances de producción.

9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

En el Informe No. 8 se registra la ejecución de actividades de obra de las instituciones educativas, correspondientes al Lote 11 del Consorcio COLEGIO MECBOG:

- **I.E. RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B**

Se realizó entrega el 19 de febrero del 2026 de las áreas intervenidas a la rectora de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 22 Porcentaje avance de obra • RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **REPUBLICA DE PANAMÁ SEDE B**

Se realizó entrega el 10 de febrero del 2026 de las áreas intervenidas a la rectora de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría

Tabla 23 Porcentaje avance de obra REPUBLICA DE PANAMÁ SEDE B.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A.**

Se realizó entrega el 6 de abril del 2026 de las áreas intervenidas a la rectora de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 24 Porcentaje avance de obra ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B.**

Se realizó entrega el 22 de mayo del 2026 de las áreas intervenidas al rector de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 25 Porcentaje avance de obra JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **LA GAITANA SEDE A.**

Se realiza entrega el 17 de abril del 2026 de las áreas intervenidas a la rectora de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 26 Porcentaje avance de obra LA GAITANA SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **JAIME NIÑO DIEZ SEDE A**

Se realiza entrega el 7 de mayo del 2026 de las áreas intervenidas a la rectora de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 27 Porcentaje avance de obra JAIME NIÑO DIEZ SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **GONZALO ARANGO SEDE A**

Durante la ejecución de este frente se han desarrollado las siguientes actividades de obra:

- Construcción placa
- Construcción escaleras
- Construcción de rampa
- Instalación estructura aulas modulares
- Instalación tubería PVC aguas lluvias

- Construcción nicho tablero eléctrico

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

	
Construcción de placa	Construcción de escalera
	
Instalación estructura metálica aulas modulares	Construcción rampa

	
Instalación tubería PVC	Construcción de nicho

Tabla 28 Porcentaje avance de obra GONZALO ARANGO SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	85.44 %
PORCENTAJE EJECUTADO	82,58 %
ATRASO	-2.86 %

Fuente: Propia

- **NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A**

Durante la ejecución de este frente se han desarrollado las siguientes actividades de obra:

- Instalación de cerramiento
- Instalación plástico negro protección mobiliaria

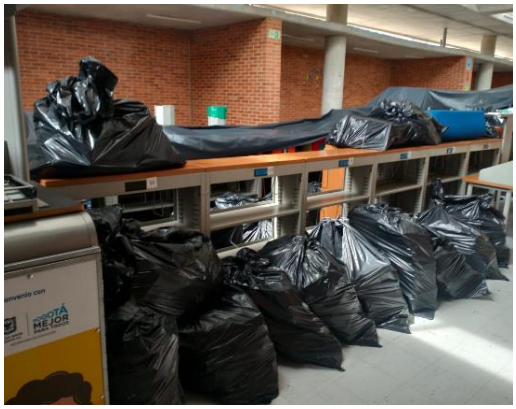
	
Instalación cerramiento en lona	Instalación cerramiento en teja de zinc
	
Instalación de plástico protección mobiliario	Instalación de plástico protección mobiliario

Tabla 29 Porcentaje avance de obra NICOLÁS DE BUENAVENTURA SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	8.22 %
PORCENTAJE EJECUTADO	2,24 %
ATRASO	-5.98 %

Fuente: Propia

- **VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA**

Durante la ejecución de este frente se han desarrollado las siguientes actividades de obra en taller:

- Construcción estructura cubierta en tensomembrana.

	
Construcción estructura cubierta	Construcción estructura cubierta

Tabla 30 Porcentaje avance de obra VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA.

PORCENTAJE PROGRAMADO	1.34 %
PORCENTAJE EJECUTADO	3.00 %
ADELANTO	1.66 %

Fuente: Propia

EMERGENCIAS

- **FRIEDRICH NAUMANN SEDE B**

Durante el inicio de ejecución de este frente se han desarrollado las siguientes actividades de obra:

- Sondeo y limpieza tubería de gres de 4"
- Limpieza de cajas de inspección

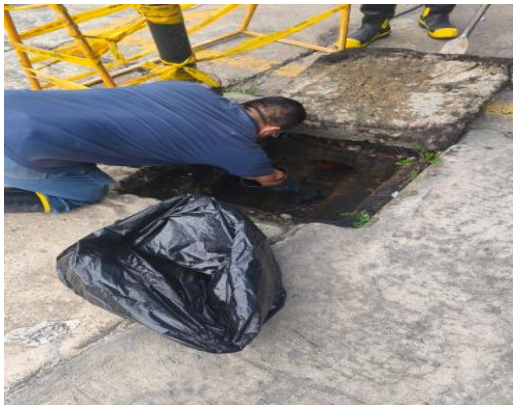
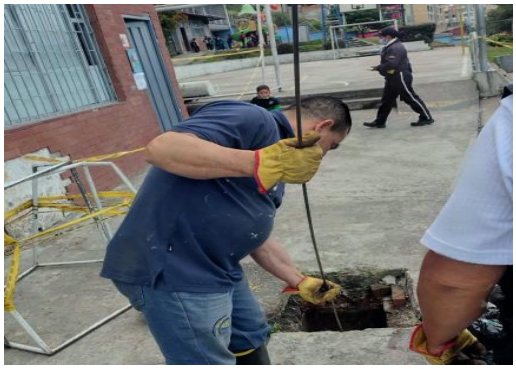
	
Limpieza cajas de inspección	Limpieza cajas de inspección
	
Sondeo tubería de gres	Sondeo tubería de gres

Tabla 31 Porcentaje avance de obra FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

- **AQUILEO PARRA SEDE A**

Se realiza entrega el 05 de mayo del 2026 de las áreas intervenidas al rector de la institución educativa en acompañamiento de la supervisión de la SED, contratista e interventoría.

Tabla 32 Porcentaje avance de obra AQUILEO PARRA.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100.00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	100.00 %
FINALIZADO	00.00 %

Fuente: Propia

10. INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO

Para el presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de mayo al 7 de junio de 2026, nos permitimos informar que el estado financiero ha presentado cambios, debido al Modificatorio. No 1 del 7 de mayo de 2026, donde se incluyen dos (2) colegios y emergencias en las localidades de suba y barrios unidos, por valor de $ 1.174.923.219 (Incluido AIU). condiciones pactadas para el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, suscrito con el CONSORCIO COLEGIO MECBOG LOTE 11.

En este sentido, se encuentra pendiente la radicación formal del corte de obra No. 7 por parte del contratista, para que sea revisada por esta interventoría y posteriormente, se otorgue la respectiva aprobación.

Frente al contrato de Interventoría **CO1.PCCNTR.8169112** DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, la situación de facturación es diferente, dado a que, para este mes, la interventoría también suscribe adicional No. 2 por un valor de $ 128.714.983,00 (Incluido AIU). condiciones pactadas para el Contrato de interventora, ya facturó el periodo causado para corte 7 y se está en proceso del valor facturado, conforme a lo estipulado en el anexo técnico, si se factura el porcentaje de obra fijo, el cual representa un 40% del valor total del contrato, valor que se debe facturar mes a mes, esta documentación se adjunta al presente informe mensual en el anexo No. 18.

10.1 CONTRATO DE OBRA No.8155160 CONSORCIO COLEGIO MECBOG LOTE 11.

El presupuesto inicial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE**. **$2.499.103.832,00 (Incluido AIU),** el cual obtuvo una adición de **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.174.923.219,00 (Incluido AIU)**, para la ejecución del objeto del contrato de obra No. 8155160 CONSORCIO MECBOG, quedando oficialmente por **TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE**. **($3.664.027.051,00),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 33 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de octubre de 2025
PRORROGA NO 1	3 MESES 10 DIAS	FECHA DE ADICIÓN	07 de mayo de 2026
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	10 MESES 10 DIAS	FECHA FINAL	17 de agosto de 2026

Fuente: Propia

10.1.1 FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al contratista, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así:

La SED pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste.

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos hasta por el 95% del valor total estimado, de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. Estas cantidades deberán ser verificables y soportarse en Actas parciales de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total ejecutado del Contrato, el cual se hará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.

Dicha información será verificada por parte del supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El Contratista deberá cumplir con los requisitos de pago.

Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

En el evento que el Contratista no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, no habrá lugar a trámite alguno hasta tanto el contratista no cumpla con la obligación, por tanto, no existe retraso en el pago y consecuentemente no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

Se espera que el contratista radique formalmente el corte de obra No 7 correspondiente a este periodo, para la respectiva revisión de las memorias de cálculo, por parte de esta interventoría.

Tabla 34 Seguimiento facturación del contratista

FACTURACIÓN DE CONTRATISTA				
CORTE No.	**PERIODO DEL CORTE**	**FACTURA No.**	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR DE LA FACTURA**
1	08-oct-25 al 07-dic-25	FE 1	16-02-26	**$ 41.939.062**
2	08-dic-25 al 07-ene-26	FE 3	17-02-26	**$ 121.883.986**
3	08-ene al 07-feb-26	FE 4	18-03-26	**$ 271.279.571**
4	08-feb al 07-mar-26	FE 5	17-04-26	**$ 239.906.674**
5	08-mar al 07-abr-26	FE 6	18-05-26	**$ 633.340.525**
6	08-abr al 07-may-26	FE 7	16-07-26	**$ 488.297.327**
			VALOR TOTAL ACUMULADO.	**$ 1.794.647.145,00**
		VALOR TOTAL CONTRATO		**$ 2.499.103.832.00**
		VALOR ADICIÓN NO 1		**$ 1.174.923.219.00**
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 3.664.027.051.00**
		PORCENTAJE FACTURADO.		49.00 %

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El presente informe contiene la información financiera del proyecto teniendo como base a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Interventoría donde se menciona que, el presupuesto inicial para la presente contratación es la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE $796.278.928.00,** el cual obtuvo una adición de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $166.286.594.00,** quedando oficialmente por **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE $962.565.522.00,** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Tabla 35 Evaluación del tiempo contrato de interventoría.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de octubre de 2025
PRORROGA NO 1	3 MESES 10 DIAS	FECHA DE ADICIÓN	07 de mayo de 2026
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	10 MESES 10 DIAS	FECHA FINAL	17 de agosto de 2026

Fuente: Propia

10.1.2 FORMA DE PAGO

La Entidad pagará a la interventoría el valor del contrato, así:

a) Un pago fijo mensual durante el plazo del contrato el cual corresponderá a un Porcentaje pactado para pago fijo, para este proyecto será del cuarenta por ciento (40%) del valor inicial en el contrato.
b) Un pago variable mensual que corresponderá al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

c) Del sesenta por ciento (60%) definido para pago variable, la SED realizará un pago final del 5% del valor total del contrato, contra la suscripción de las actas de terminación de los contratos de obra a los que se efectúe seguimiento y control, y la liquidación tanto del contrato de interventoría como los de obra.

Finalmente, la interventoría aclara, que a la fecha del presente informe se tiene el del costo fijo del y variable para los 6 cortes de obra, los cuales ya fueron facturados y remitidos a la SED, se espera la entrega del 7 mes facturado por los contratistas de obra, para que la interventoría proceda con el cobro del porcentaje de obra fijo del 40% dado a que el avance de obra del 60% se cobrará una vez se tenga el corte de obra No.7 del contratista aprobado.

Tabla 36 Seguimiento facturación de interventoría

FACTURACIÓN DE INTERVENTORÍA				
CORTE No.	**PERIODO DEL CORTE**	**FACTURA No.**	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR DE LA FACTURA**
1	08-oct-25 al 07-nov-25	2615	19-12-2025	**$ 45.501.653,00**
2	08-nov-25 al 07-dic-25	2323	17-02-2026	**$ 52.975.579,00**
3	08-dic-25 al 07-ene-26	2624	17-02-2026	**$ 71.826.723,00**
4	08-ene-26 al 07-feb-26	2631	18-03-2026	**$ 129.275.604,00**
5	08-feb-26 al 07-mar-26	2636	20-04-2026	**$ 103.729.677,00**
6	08-mar-26 al 07-abr-26	2643	20-05-2026	**$ 153.748.850,00**
7	08-abr al 07-may-26	2649	22-07-26	**$ 177.768.041,00**

VALOR TOTAL ACUMULADO.	**$**	**734.826.127,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$**	**962.565.522,00**
PORCENTAJE FACTURADO.		76,34 %

11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA.

Para el presente informe mensual, se adjuntan los informes semanales generados por esta interventoría comprendido desde el 8 de mayo al 7 de junio del 2026, con base en el avance que presenta cada uno de los colegios en ejecución de obra, los cuales se encuentran adjuntos en el anexo No. 15 y se listan a continuación:

027- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 11, 11 al 17-mayo-26.

028- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 11, 18 al 24- mayo-26.

029- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 11, 25 al 31- mayo-26.

030- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 11, 01 al 07-junio-26.

12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA.

La interventoría se permite indicar que, una vez revisados los documentos y anexos del informe mensual del contratista por cada uno de los profesionales de esta interventoría, se emite la aprobación del informe mensual No. 8 correspondiente al periodo del 8- may al 07-jun-26 en cuanto a sus componentes Técnico y Financiero, SST Y AMBIENTAL, mediante el siguiente comunicado. INT-COLEGIOSNORTE-SED-222.

La información correspondiente a los informes mensuales del contratista se encuentra en el anexo No. 17.

13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

13.1 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG

Tabla 37 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG

LOTE 11 - CONSORCIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L11-342	7/5/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–238, APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO Y ACTA DE ENTREGA IED JAIME NIÑO DIEZ SEDE A.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-343	7/5/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–222, APROBACIÓN SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPO EYECTOR TRITURADOR COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ SEDE A.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-344	11/5/2026	SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA, FLUJO DE INVERSIÓN Y PERSONAL ASIGNADO – COLEGIOS VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA SEDE UNICA, NICOLAS DE BUENAVENTURA SEDE A Y EMERGENCIA PRIORITARIA LA GAITANA SEDE A	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-345	11/5/2026	SOLICITUD DE REACTIVACIÓN INMEDIATA DE OBRAS – IED GONZALO ARANGO SEDE A	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-346	12/5/2026	SOLICITUD ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No.	ADMINISTRATIVO

LOTE 11 - CONSORCIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
		CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO	
INT-COLEGIOSNORTE-L11-347	12/5/2026	OBSERVACIONES ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO	ADMINISTRATIVO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-348	12/5/2026	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN MECBOG-2026–242, SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES IED GONZALO ARANGO SEDE A.	ADMINISTRATIVO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-349	13/5/2026	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN MECBOG-2026–233, NOTIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE PLACAS ALVEOLARES PRETENSADAS – AULAS MODULARES IED GONZALO ARANGO SEDE A.	ADMINISTRATIVO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-350	14/5/2026	RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2026-241 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No7, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-351	14/5/2026	SOLICITUD ENTREGA DE PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L11-352	15/5/2026	APROBACION ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO	ADMINISTRATIVO

LOTE 11 - CONSORCIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L11-353	19/5/2026	SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIA PRIORITARIA DE LAS IED DELIA ZAPATA OLIVELLA SEDE A Y FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-354	20/5/2026	SOLICITUD INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 07 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-355	20/5/2026	SOLICITUD BALANCE ACTUALIZADO A CORTE 07-MAY-26 CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11	BALANCE DEL CONTRATO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-356	21/5/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–251, APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO Y ACTA DE ENTREGA DE LA IED JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-357	26/5/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-256, RADICACIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L11-358	26/5/2026	LINEAMIENTOS ENTREGA DE PLANOS RECORD PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	PLANOS RECORD
INT-COLEGIOSNORTE-L11-359	27/5/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-245 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO 7	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-360	29/5/2026	CHECK LIST DE CIERRE FRENTES DE OBRA CONTRACTUALES Y EMERGENCIAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO	LIQUIDACION

LOTE 11 - CONSORCIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L11-361	29/5/2026	AVAL ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO	ADMINISTRATIVO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-362	1/6/2026	REQUERIMIENTO ATENCION DE OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No7, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-363	1/6/2026	REQUERIMIENTO ATENCION DE OBSERVACIONES INFORME MENSUAL TÉCNICO No7, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-364	2/6/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-262, RADICACIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L11-365	2/6/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-254. OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO. 07 CONTRATO DE OBRA NO. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-366	2/6/2026	SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PERSONAL ASIGNADO – EMERGENCIAS SILVICULTURALES DE LA IED	TECNICO

LOTE 11 - CONSORCIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
		REPUBLICA DOMINICANA SEDE A Y DILE SUBA.	
INT-COLEGIOSNORTE-L11-367	4/6/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2025 – 243, OBSERVACIONES CORTE DE OBRA N°6.	ACTAS PARCIALES
INT-COLEGIOSNORTE-L11-368	4/6/2026	ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACION NP- 15 y 58 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO	NPS
INT-COLEGIOSNORTE-L11-369	4/6/2026	NOTIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE PLACAS ALVEOLARES PRETENSADAS – AULAS MODULARES IED GONZALO ARANGO SEDE A.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-370	4/6/2026	RESPUESTA A SU COMUNICADO MECBOG-2026– 255, SOLICITUD DE RETIRO PREVENTIVO DE REDES EXISTENTES DE VOZ, DATOS Y CCTV (OTIC) – COLEGIO NICOLÁS DE BUENAVENTURA SEDE A.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-371	4/6/2026	RESPUESTA A SU COMUNICADO MECBOG-2026–259, APROBACION PRESUPUESTO EMERGENCIA DELIA ZAPATA SEDE A, SOLICITUD ESQUEMA Y CONCEPTO HIDROSANITARIO, PARA LA PROPUESTA COMPLEMENTARIA DE LA EMERGENCIA DEL COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN SEDE B.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L11-372	5/6/2026	RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026–264 PROPUESTA DE RETIRO TOTAL DE FACHALETA EN BLOQUE CILE – I.E.D. NICOLAS DE BUENAVENTURA	TECNICO

Fuente: Propia

13.2 Correspondencia Enviada a la SED.

Tabla 38 Correspondencia Enviada a la SED.

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-SED-197	29/5/2026	ESTADO ITEMS NO PREVISTOS LOTE 11 CONSORCIO CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR-8155160.	TECNICO

Fuente: Propia

13.3 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG .

Tabla 39 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

LOTE 11 - CONSORCIO COLEGIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
MECBOG-2026– 238	7/5/2026	Entrega de manual de mantenimiento y formato de entrega colegio Jaime Niño Diez Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 239	8/5/2026	Solicitud de modificación de fecha de terminación Colegio Juan Francisco Berbeo Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 240	8/5/2026	Solicitud de acompañamiento para actas de vecindad.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 241	11/5/2026	Radicación Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) No. 7.	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 11 - CONSORCIO COLEGIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
MECBOG-2026– 242	12/5/2026	Solicitud de aplazamiento de reinicio de actividades en Colegio Gonzalo Arango Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 243	12/5/2026	Acta de obra No. 6	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 244	13/5/2026	Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-346 de fecha de recibido 12 de mayo del 2026 – SOLICITUD ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11-CONSORCIO COLEGIO MECBOG.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 245	13/5/2026	Entrega de informe mensual de obra No8 (periodo del ocho (8) de abril al siete (7) de mayo de 2026) – Componente técnico	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 246	15/5/2026	Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-347 de fecha de recibido 12 de mayo del 2026 – OBSERVACIONES ACTUALIZACION POLIZAS DE GARANTIAS POR MOTIVO DE MODIFICACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11-CONSORCIO COLEGIO MECBOG.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 247	19/5/2026	Ajuste Programación PAC vigencia y reservas – Junio, Julio y agosto.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 248	15/5/2026	Respuesta a solicitud de planillas de pago de seguridad social – INT-COLEGIOSNORTE-L11-351.	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 11 - CONSORCIO COLEGIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
MECBOG-2026– 249	19/5/2026	Ajuste de flujo de fondos y cronograma de obra colegio Gonzalo Arango Sede A conforme suspensión de actividades de obra llevada a cabo a partir del treinta (30) de abril del 2026.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 250	19/5/2026	Flujo de fondos y cronograma de obra Modificatorio No.1 ajustado a fecha de suscripción.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 251	20/5/2026	Manual de mantenimiento y acta de entrega colegio Juan Francisco Berbeo Sede B	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 252	21/5/2026	Entrega póliza de: Cumplimiento Anexo 3 y 4; Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 4 y Todo Riesgo Construcción Anexo 5, 6 Y 7.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 253	25/5/2026	Radicación de afiliaciones personal de obra.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 254	25/5/2026	Entrega de informe ambiental No. 7 periodo del ocho (8) de abril del 2026 al siete (7) de mayo del 2026.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 255	25/5/2026	Solicitud de retiro preventivo de redes existentes de voz, datos y CCTV (OTIC) – Colegio Nicolás de Buenaventura Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 256	25/5/2026	Informe de atención de garantía – I.E.D Aníbal Gaviria de Soto Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 257	26/5/2026	Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia prioritaria del colegio Delia Zapata Olivella Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 258	26/5/2026	Presupuesto, programación de obra y personal asignado – emergencia	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 11 - CONSORCIO COLEGIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		prioritaria del colegio Friedrich Naumann Sede B	
MECBOG-2026– 259	28/5/2026	Respuesta comunicado a correo electrónico del veintisiete (27) de mayo del 2026 de asunto Fwd: Emergencias lote 11. Friedrich Naumann sede B y Delia Zapata Olivella Sede A	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 260	29/5/2026	Entrega póliza de: Cumplimiento Anexo 3, 4, 5 y 6; Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 4 y 5 y Todo Riesgo Construcción Anexo 5, 6, 7 y 8.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 261	29/5/2026	Entrega póliza de: Cumplimiento Anexo 3, 4, 5 y 6; Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 4 y 5 y Todo Riesgo Construcción Anexo 5, 6, 7 y 8.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 262	1/6/2026	Radicación documentación personal de obra.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 263	3/6/2026	Sexta entrega de actividades no previstas.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 264	3/6/2026	Propuesta de retiro total de fachaleta en bloque CILE – I.E.D. Nicolás de Buenaventura.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 265	4/6/2026	Entrega póliza de: Cumplimiento Anexo 3, 4, 5 y 6; Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 4, 5 y 6 y Todo Riesgo Construcción Anexo 5, 6, 7 y 8.	ING ELSA TORRES ARENALES
MECBOG-2026– 266	6/6/2026	Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-367 de fecha de recibido el cuatro (4) de junio del 2026 de asunto RESPUESTA OFICIO MECBOG-2025 –	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 11 - CONSORCIO COLEGIO MECBOG			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		243, OBSERVACIONES CORTE DE OBRA N°6.	
MECBOG-2026– 267	6/6/2026	Respuesta comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-265 de fecha de recibido el dos (2) de junio del 2026 de asunto RESPUESTA AL COMUNICADO MECBOG-2026-254. OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO. 07 CONTRATO DE OBRA NO. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO	ING ELSA TORRES ARENALES

Fuente: Propia

13.4 Correspondencia Recibida de la SED.

Tabla 40 Correspondencia Recibida de la SED.

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
I-2026-61122	3/6/2026	Remisión de aprobación de actividades No Previstas en marco del Contrato de Obra Grupo 11. NP-15 Y 58	ELSA TORRES ARENALES

Fuente: Propia

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) Durante el periodo objeto del presente informe, se desarrolló de manera conjunta con el contratista una mesa de trabajo para el cierre de balances de los siete (07) frentes de obra, incluyendo el componente de emergencias ejecutadas y las proyectadas inicialmente en el contrato. Asimismo, se realizó la inclusión dentro del balance de los dos (02) frentes de obra adicionales y el rubro para las emergencias presentadas, de conformidad con la Adición N.° 1 del 7 de mayo de 2026., con el comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11- 344 del11-05-26, se solicita la entrega del presupuesto de la modificación No. 1 y posteriormente surtida la mesa de trabajo y la verificación de interventoría se da la respectiva aprobación del presupuesto de las dos sedes a intervenir con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11- 375.

2) En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, la SED ha aprobado un total de (50) ítems no previstos (NP), los cuales se relacionan a continuación:

   - No Previstos (NP) 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, NP 09, 10, 11, 12, 13. 14, 15, NP 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, NP 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, NP 39, NP 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, NP 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59.

3) Durante el presente período se consolidó el cierre físico, técnico y financiero de las obras asignadas inicialmente, correspondientes a los siguientes frentes de intervención.

   - Álvaro Gómez Hurtado Sede A
   - Jaime Niño Diez Sede A
   - La Gaitana Sede A
   - Rafael Bernal Jiménez Sede B
   - República de Panamá Sede B
   - Juan francisco Berbeo sede B
   - Gonzalo Arango sede B

4) Durante el presente período se consolidó el cierre físico, técnico y financiero de las obras de atención prioritaria y emergencias asignadas inicialmente, correspondientes a los siguientes frentes de intervención.

   - La Gaitana Sede A
   - Álvaro Gómez Hurtado Sede A
   - Tomas Carrasquilla Sede A
   - Bilbao Sede A
   - Aníbal Fernández De Soto Sede A
   - Colegio República De Panamá Sede C
   - Jorge Eliecer Gaitán Sede B
   - Dirección Local De Usaquén
   - Colegio Aquileo Parra Sede A
   - Friedrich Naumann Sede B

5) El 7 de mayo del 2026 la entidad adiciona al contrato de obra No.8155160 CONSORCIO COLEGIO MECBOG LOTE 11, el valor de MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $1.174.923.219,00, para la intervención de dos (2) colegios de la localidad de suba y las emergencias que se presenten en la zona norte de Bogotá Distrito Capital.

6) Durante el periodo del presente informe se realizó reunión de socialización al rector y comunidad educativa del colegio Nicolás de Buenaventura sede B, el alcance de las actividades a ejecutar.

7) El 8 de mayo del 2026 la SED informa que Juzgado 66 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá concedió a la Secretaría de Educación el recurso de apelación, lo que suspende la medida cautelar de suspensión de la obra de la IED Gonzalo Arango, Sede A

8) El 20 de mayo de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) realizó reunión de socialización de inicio de actividades de obra en la IED Gonzalo Arango Sede A, la cual contó con la participación de la rectora de la institución, la gestora territorial, el

supervisor de la SED, el contratista y la interventoría. En el acta quedó establecido que el reinicio de actividades se efectuaría a partir del 21 de mayo de 2026

9) El veintiocho (28) de mayo de 2026 se realizó visita técnica conjunta con especialistas estructurales, al colegio Nicolás de Buenaventura , durante la cual se ratificó la necesidad de efectuar previamente el retiro de las redes de datos, cámaras y demás componentes tecnológicos existentes en las áreas a intervenir.

10) Durante el periodo del presente informe se realizó visita técnica de diagnóstico a las emergencias presentadas en la Dirección Local de Suba y colegio Republica Dominicana sede A, durante la cual se efectuó la inspección visual de los especímenes arbóreos objeto de intervención, identificando las condiciones particulares de cada individuo y las actividades requeridas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad y conservación

11) Se reitera al Contratista del lote 11 que la interventoría, realizará la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente y se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para este primer mes la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida únicamente al componente Administrativo – Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS, como cita en los Estudios previos, una vez efectuada esta revisión se comunicará a cada Consorcio, el resultado de dicha evaluación.

12) A continuación, la interventoría se permite efectuar el cierre de observaciones, plasmadas en los informes mensuales 03 al 07, con el propósito de dar cierre a las mismas, conforme la siguiente relación:

Observaciones informe mensuales Lote 11.					
INFORME	**Periodo**	**Observaciones**	**Soporte**	**cerrada**	
				si	**no**
3	08-dic-25 al 07-ene-26	Se constata el incumplimiento reiterado al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales específicas, como consecuencia de la carencia de personal suficiente y de mano de obra debidamente calificada para el desarrollo del objeto contractual: INT-COLEGIOSNORTE-L11-102 del 10/12/2025. INT-COLEGIOSNORTE-L11-111 del 16/12/2025.	El contratista mediante el comunicado MECBOG-2025– 146 del 15/12/26 amplia el personal operativo.	x	
		En las funciones de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta Interventoría, se solicitó al contratista, mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-120, la presentación de un plan de contingencia.	El contratista mediante el comunicado MECBOG-2026– 122 del 27/02/26 entrega plan de contingencia, sin embargo, se aclara que a la fecha ya todas las sedes se encuentran debidamente terminadas y entregadas.	x	
		En las funciones de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta Interventoría, se le informa al contratista, mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-123 y INT-COLEGIOSNORTE-L11-131, incumplimiento contractual por no radicación de corte de obra – reiteración de obligación contractual.	El contratista radica el corte de obra con el comunicado MECBOG-2025– 171 del 31/12/26, sin embargo, la interventoría presenta evaluación de ANS con aplicación del mismo por radicación tardía del corte de obra con el oficio: INT-COLEGIOSNORTE-L11-170 del 17/01/26	x	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le informa al contratista, mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-134 mejora en obras IE Rafael Bernal Jiménez.	El contratista atiende las observaciones en la IED Rafael Bernal Jiménez, sede que ya se encuentra entregada sin ningún tipo de observación, conforme a acta de entrega del 19/02/2026	x	

4	08-ene-26 al 07-feb-26	Se constata al contratista el reiterado incumplimiento de sus obligaciones contractuales específicas, como consecuencia de la carencia de personal suficiente y de mano de obra debidamente calificada para el desarrollo del objeto contractual. INT-COLEGIOSNORTE-L11-151 del 09/01/2026. INT-COLEGIOSNORTE-L11-184 del 21/01/2026. INT-COLEGIOSNORTE-L11-189 del 23/01/2026. INT-COLEGIOSNORTE-L11-204 del 30/01/2026	El contratista mediante los comunicados MECBOG-2026– 024 del 13/01/26, MECBOG-2026– 031 del 16/01/26, MECBOG-2026– 043 del 17/01/26, MECBOG-2026– 044 del 19/01/26, MECBOG-2026– 049 del 19/01/26, MECBOG-2026– 063 del 27/01/26, se da respuesta a estas observaciones y amplia el personal operativo.	x	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le hace allegar al contratista observaciones de actividades de obra para la entrega formal de la IE República de Panamá sede B mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-186	El contratista atiende las observaciones en la IED República de Panamá sede B , sede que ya se encuentra entregada sin ningún tipo de observación conforme a entrega del 10/02/26	x	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le hace allegar al contratista observaciones de actividades de obra para la entrega formal de la emergencia de la IE Aníbal Fernández de Soto sede A mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-201	El contratista atiende las observaciones en la emergencia de la IE Aníbal Fernández de Soto sede A, sede que ya se encuentra entregada sin ningún tipo de observación, conforme a acta de entrega del 10/03/26	x	
5	08-feb-26 al 07-mar-26	Se deja constancia del reiterado incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales específicas, derivado de la falta de personal suficiente y de mano de obra debidamente calificada para la adecuada ejecución del objeto contractual. INT-COLEGIOSNORTE-L11-211 del 09/02/2026.	El contratista mediante los comunicados MECBOG-2026– 118 25/02/26, MECBOG-2026– 125 del 02/03/26, MECBOG-2026– 131 del 03/03/26, MECBOG-2026– 135 del 05/03/26 amplia el personal operativo.	x	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le solicita al contratista la entrega del plan de contingencia para los colegios que se encuentran en ejecución de obra y que están presentando un atraso de programación significativo mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-209.	El contratista mediante el comunicado MECBOG-2026– 122 del 27/02/26 entrega un plan de contingencia para la mitigación del atraso, sin embargo, se aclara que a la fecha ya todas las sedes se encuentran debidamente terminadas y entregadas.	x	

		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le hace allegar al contratista observaciones del corte de obra No 3 mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-228.	El contratista mediante el comunicadoINT-COLEGIOSNORTE-L11- 244 del 28-02-26, atiende las observaciones del corte de obra No. 3	X	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le solicita al contratista programación, presupuesto y listado del personal de la emergencia que se presenta en la dirección local de Usaquén, mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-231.	El contratista mediante el comunicado MECBOG-2026– 124, entrega la programación y presupuesto de la emergencia en la dirección local de Usaquén, documentos aprobados por la interventoría con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11- 260 del 07-03-2026	X	
		En seguimiento, control y verificación contractual, esta Interventoría, le solicita al contratista programación, presupuesto y listado del personal de la emergencia que se presenta en la dirección local de Suba, mediante el oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-252.	Esta emergencia se trasladó la lote 12 por lo cual no se dio continuidad a la solicitud de programación, presupuesto y listado de personal para a su atención.		

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
JUNIO DE 2026



INFORME AMBIENTAL No.8 DE INTERVENTORÍA LOTE 11
PERIODO: 8 DE MAYO DE 2026 AL 07 DE JUNIO DE 2026

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

INFORME AMBIENTAL No.8 DE INTERVENTORÍA

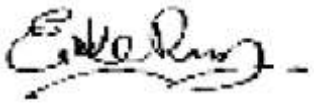
LOTE 11

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

ELSA TORRES ARENALES	***INFORME No. 8 DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
 ***ELABORÓ: ERIKA RUIZ BELTRAN*** ***Especialista ambiental de Interventoría***	 ***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ*** ***Director de Interventoría***
FECHA: 08-MAYO -26 AL 07-JUNIO-26	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 8
2. OBJETIVOS 8
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO. 8
3.1 UBICACIÓN GENERAL. 9
4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS. 10
4. DATOS DEL PROYECTO 11
4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 11
4.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 12
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA 13
5.1 REVISION DOCUMENTAL 13
5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO 13
6. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEO CONTRATISTA. 14
7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-mayo -26 al 07-junio-26 21
8. SEGUIMIENTO DECRETO 507 DE 2023 23
9. CORRESPONDECIA 24
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

Anexo No. 2 CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba y Barrios Unidos. Fuente (Autor 2023). 9

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 11 8
Tabla 2 Contrato interventoría 11
Tabla 3 Contrato Obra LOTE 11. 12
Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto. 13
Tabla 5 obligaciones componente ambiental 14
Tabla 6 Ingreso materiales 23
Tabla 7 Disposición RCD 24
Tabla 8 Correspondencia 24

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe recopila las actividades seguimiento ambiental realizadas en el periodo comprendido del entre al 8 de mayo de 2026 al 7 de junio de 2026; bajo el Contrato de Consultoría modalidad Interventoría, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

En el seguimiento a los contratos de obra suscritos entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y Lote 11 la firma Consorcio COLEGIOS MECBOG contrato número CO1.PCCNTR.8155160

2. OBJETIVOS

Describir el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ambientales realizadas por los contratistas de obra.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos signo al CONSORCIO COLEGIO MECBOG la intervención de 7 Instituciones Educativas

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 11

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 11	NORTE	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	KR 62 # 70 C - 31
GRUPO 11	NORTE	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	CARRERA 54 No 78-85
GRUPO 11	NORTE	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	CL 77 # 22 - 66

GRUPO 11	NORTE	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	CALLE 130 C No 97-71
GRUPO 11	NORTE	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	CARRERA 100 A No 130-18
GRUPO 11	NORTE	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-	CARRERA 109 B N 145-17
GRUPO 11	NORTE	1113	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	TRANSVERSAL 116 C No 136-88
GRUPO 11	NORTE	1160	SUBA	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	SEDE UNICA	UNICA	CARRERA 100 A No 130 - 18
GRUPO 11	NORTE	1160	SUBA	LA GAITANA– LA GAITANA	SEDE A	A	CARRERA 103B #153-1

3.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba y Barrios Unidos determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con la localidad de Usaquén por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.



Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba y Barrios Unidos. Fuente (Autor 2023).

4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

LOCALIDAD DE SUBA.

Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.

- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.
- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.

- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

4. DATOS DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 2 Contrato interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 37.571.611 (Incluido AIU).
ADICION No. 2	$ 128.714.983 (Incluido AIU).
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 166.286.594,00 (Incluido AIU).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 962.565.522,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2026
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	SIETE (7) MESES
ADICION No. 1	0 MESES
ADICION No. 2	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Propia

4.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 3 Contrato Obra LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155160
CONTRATISTA	CONSORCIO COLEGIO MECBOG MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE 1130664687-1 35% CVL INGENIERIA S.A.S 900525406-5 65%
NIT	901973159-5
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 11.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 1.164.923.219,00 (Incluido AIU).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.664.027.051,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/05/2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	17/08/206
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PRÓRROGA	TRES (03) MESES, DIEZ (10) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES, DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MAURICIO ROSERO RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

Fuente: Propia

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

5.1 REVISION DOCUMENTAL

En desarrollo del periodo comprendido en entre el 8 de mayo de 2026 y el 7 de junio de 2026 el CONSORCIO COLEGIO MECBOG remitió para su revisión el informe de seguimiento ambiental No. 8 para revisión y concepto.

5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO

Referente a las actividades de obra a ejecutar se realizó la revisión de actividades que se encuentran directamente relacionada con el cumplimiento de circularidad y el cambio de tejas de asbesto cemento, actividades que se ejecutarán en los colegios que se relacionan en la siguiente tabla

Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto.

Localidad	Colegio	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO
BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B	Cambio de cubierta en bloque de casona. 	Si , se realizó el desmote de las tejas de asbesto cemento 4122 kg

BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ A	Se realizará utilización de subbase granular y prefabricado a base de realización de agregados 	Si se utilizó material reciclado para cumplimiento de Circularidad, en la ejecución de la cancha deportiva.

6. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEO CONTRATISTA.

Tabla 5 obligaciones componente ambiental

OBLIGACION		OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
GENERALES DEL CONTRATISTA			
13	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_ institucional/transparencia-politicas lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	El contratista reconoce y aplica la política ambiental	CUMPLE
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			

	Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental		
	Ambiental		
	Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED.	Se dio aval al documento PIGA mediante comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11-039 del 4 de noviembre de 2025	CUMPLE
	Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	N/A	N/A
	Implementar ciclo parqueaderos en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por lote, conforme al numeral. 8.2 "FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO" del presente estudio previo.	EL contratista presento propuesta técnica para la instalación del Ciclo parqueadero para el colegio Álvaro Gómez Hurtado sede A - MECBOG-2026-189 el cual se encuentra instalado se está a la espera del informe final	CUMPLE
	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.		CUMPLE
	En caso de que sea necesaria la intervención, adecuación o construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, el Contratista deberá cumplir con los requisitos establecidos para los sistemas de recolección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, o en las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan	Los colegios en intervención durante el periodo no se ha realizado intervención al cuarto de almacenamiento de residuos solidos	N/A
	Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), cumpliendo		CUMPLE

	con lo dispuesto en las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Decreto 507 de 2023, así como con las demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, y con los lineamientos internos de la SED. El Contratista deberá entregar y actualizar, según lo exija la normativa, el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (PMRCD), los formatos RCD y cargar la información mensualmente en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría antes de su remisión a la SED.	INT-COLEGIOSNORTE-L11-029 del 1/11/ 2025 se realizan aval al PMRCD INT-COLEGIOSNORTE-SED-013 del 4/11/ 2025 se remite PMRCD a la SED. Se cuenta con PIN 27903	
	a) En caso de realizar cambios de cubierta que involucren tejas de asbesto-cemento, el contratista de obra deberá: b) Implementar un protocolo de bioseguridad y salud en el trabajo (incluyendo trabajo en alturas, uso de andamios certificados, etc.). c) Realizar un manejo adecuado de los residuos (acopio temporal, embalaje). d) Disponer de los residuos mediante un gestor autorizado y certificar su disposición final. e) Entregar un informe de actividades con registro fotográfico que documente todas las acciones realizadas, desde la manipulación, embalaje, carga, transporte hasta la disposición final de los residuos.	En el periodo anterior no se realizó cambio de cubiertas, Dentro del PIGA se adjuntó protocolo de bioseguridad y manejo de residuos con contenido de asbesto-cemento	N/A
	Uso Eficiente del Agua		
	Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	Durante el periodo se ha realizado intervenciones a puntos hidráulicos,	N/A
	Inventariar y reportar mensualmente la sustitución e implementación de sistemas ahorradores de agua.		
	Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas,		

	riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.	sanitarios y sistemas ahorradores de agua	
	Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad.		
	Uso Eficiente de la Energía		
	Garantizar que la infraestructura intervenida permita el máximo aprovechamiento de la luz natural.		
	Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de 2007 y a la Resolución 40283 DE 2019. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad	Durante el periodo se ha realizado intervenciones a puntos hidráulicos, sanitarios y sistemas ahorradores de energia	SI
	En concordancia con la necesidad, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal, implementar algún tipo de energía alternativa sostenible, bien sea un sistema de energía solar fotovoltaico (el cual debe dar cumplimiento a la normatividad vigente y a lineamiento interno de la SED), o luminarias solares exteriores como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente		
	Informe Ambiental		
	El Contratista de obra deberá presentar un informe ambiental mensual, el cual deberá incluir, como mínimo y sin limitarse a, los siguientes aspectos: a) Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas. b) Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo. c) Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales. d) Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra.	El informe No 7 correspondiente al periodo del 8 abril de mayo de 2026 se aprobó mediante comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L10-365	CUMPLE

	e) Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes. f) Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños. g) Seguimiento y gestión de permisos ambientales. h) Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.		
	Forestal En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes condiciones:		
a	Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación	N/A	N/A
b	Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna: El Plan de Manejo de Avifauna, es un documento con información secundaria y complementa la solicitud de permiso silvicultural. Este documento contiene las labores de manejo que se harán para la protección de aves u otras especies antes de iniciar la poda, tala o traslado de un individuo arbóreo, se recomienda tener como guía los documentos de la Secretaría Distrital de Ambiente Informe Técnico 2019IE134093, el Protocolo de manejo del Jardín Botánico y el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU	N/A	N/A
c	El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar a la SED la información	N/A	N/A

	requerida para solicitar los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.		
d	Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista de obra debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra, y por tanto, el contratista estará a cargo del mantenimiento de los mismos hasta la terminación del contrato. Finalizada la siembra y/o traslado, deberá presentar el plano de localización georreferenciada de los árboles, a la Interventoría para revisión y aprobación y posterior entrega a la SED. (Decreto 383 de 2018)	N/A	N/A
e	se requiere la prórroga del permiso otorgado por la Autoridad Ambiental Competente - AAC, el contratista deberá verificar dentro de los alcances definidos e informar en un periodo no mayor a quince (15) días a la SED.	N/A	N/A
f	El contratista deberá cancelar el valor por seguimiento y el valor IVP (Individuo Vegetal Plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano, que defina la Autoridad Ambiental Competente en la Resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación y presentar los recibos de pago a la SED.	N/A	N/A
g	El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la ejecución de las obras.	N/A	N/A
h	El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles	N/A	N/A
i	El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital.	N/A	N/A

j	El contratista debe presentar un capítulo forestal en el informe mensual que contenga: i) Relación tratamientos silviculturales autorizados y ejecutados. Indicar destino final de productos y residuos resultantes de los tratamientos ejecutados. Presentar las certificaciones o actas de recibo del material, ii) Reporte de funciones realizadas por el profesional forestal cuando aplique, iii) Reporte de actividades realizadas en cuanto a manejo de vegetación, zonas verdes y avifauna cuando aplique, iv) Reporte de pagos de actos administrativos cuando aplique, v) Reporte de ejecución del plan de manejo de avifauna cuando aplique. Vi) Reporte de uso final de la madera comercial obtenida de los tratamientos silviculturales (cuando apliqué) y presentación de salvoconducto de movilización de la misma en caso de retirarla del sitio de aprovechamiento	N/A	N/A
K	Una vez ejecutados todos los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de Autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental Competente –AAC-, con registro fotográfico donde aplique, el listado de tratamientos ejecutados versus autorizados, certificaciones de disposición final de los residuos vegetales, certificación de destino final de madera comercial cuando aplique y salvoconducto de movilización si éste fue requerido. Registro de actividades de mantenimiento de árboles trasladados y/o plantados (con registro fotográfico). Planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos: ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico y el informe de actividades	N/A	N/A

	realizadas, para evaluación y aprobación y posteriormente remitir a la SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente, en este informe se debe consolidar la información reportada mensualmente durante el contrato. Se debe presentar el formato de ejecución de actividades silviculturales disponible en la página web de la SDA (adjunto).		

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-mayo -26 al 07-junio-26

7.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

Para este INFORME No. 8, se llevaron a cabo las siguientes actividades para los siguientes frentes de obra del lote 11 Consorcio COLEGIO MECBOG:

- **GONZALO ARANGO SEDE A**

  - Excavaciones y llenos
  - Estructura de concreto
  - Manejo interno de materiales

	
Delimitación áreas de trabajo	Campamento

- **JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B.**

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Cubierta metálica
- Manejo de RCD

	
Orden y aseo	Área Campamento

En desarrollo del contrato se atendieron emergencias en los siguientes colegios

- Bilbao Sede A
- Aquileo Parra sede A

8. SEGUIMIENTO DECRETO 507 DE 2023

8.1 CIRCULARIDAD

Tabla 6 Ingreso materiales

MES	PROVEDOR	MATERIAL	CANTIDAD
Octubre 2025	Realización diagnostico no se ejecutaron actividades de obra		
Noviembre 2025		0	0
Diciembre 2025	Reciclados industriales y granulados reciclados de Colombia	Subbase granular - prefabricado	68.20 TON
Diciembre 2025	Reutilización material de excavación	Obra	18.411 ton
Enero 2026	Reciclados industriales y granulados reciclados de Colombia	Subbase granular - prefabricado	68.20 TON
Febrero2026	Reciclados industriales y granulados reciclados de Colombia	Subbase granular	68.20
Marzo 2026	Reciclados industriales y granulados reciclados de Colombia	Subbase granular	20.41
Abril 2026	Granulados Reciclados de Colombia SAS	Subbase granular	58 ton
Abril 2026	Reutilización material de excavación	Obra	21.097

El % de circularidad es 31% dando cumplimento a las metas establecidas en el decreto 507 de 2023

8.2 DISPOSICIÓN DE RCD

Tabla 7 Disposición RCD

MES	GESTOR	CANTIDAD GENERADO/CANTIDAD APROVECHADO	% DE CUMPLIMIENTO REUTILIZACION
Octubre 2025	Realización diagnostico no se ejecutaron actividades de obra		
Noviembre 2025	N/A	0	0
Diciembre 2025	N/A	0	0
8 de enero 2026 al 7 de febrero 2026	Maat	55.1530/51.4190	93.23%
8 de febrero 2026 al 7 de marzo 2026	Maat	66.46/58.3420	87.79%
8 de marzo 2026 al 7 de abril 2026	Pendiente certificado	169.6146/156.0910	92.03%
8 de abril 2026 al 7 de mayo 2026		225.0336/209.96	93.30%

Se encuentra pendiente la remisión de certificados de marzo y abril de 2026.

9. CORRESPONDECIA

Tabla 8 Correspondencia

OFICIO	FECHA	ASUNTO
INT-COLEGIOSNORTE-L11- 354	20/05/26	SOLICITUD INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 07
INT-COLEGIOSNORTE-L11- 365	02-06-26	Rta 2026-254 observaciones informe ambiental No. 7

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La interventoría realiza acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista.
2. Se realizó retiro de RCD y seguimiento al cumplimiento de las metas de circularidad
3. El contratista gestiono la entrega de las certificaciones de proveedores y gestores de RCD para proceder a realizar el cargue de información al aplicativo de la secretaria hasta el mes de mayo de 2026

ANEXO

Anexo No. 1

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO COLEGIO MECBOG** y la **Secretaria de educación de Bogotá** - cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de mayo de 2026 y 7 de junio de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el día siete (7) de junio de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Anexo No. 2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO COLEGIO MECBOG** y la **Secretaria de educación de Bogotá** - cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de mayo de 2026 y 7 de junio de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el día siete (7) de junio de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
OCTUBRE DE 2025



INFORME SST N° 8 DE INTERVENTORÍA LOTE 11
PERIODO: 08 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2026

BOGOTÁ Secretaría de Educación

INFORME SST N° 8 DE INTERVENTORÍA- LOTE 11

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

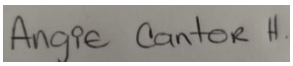
INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES	***INFORME MENSUAL COMPONENTE SST DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORO:  ***ANGIE TATIANA CANTOR HERNÁNDEZ***  ***EDWARD YEZID RODRIGUEZ CORTES*** *Interventoría SST* ***REVISO:***  ***ANA MILENA RODRIGUEZ ARIAS*** *Especialista SST*	***APROBÓ:***  ***ELKIN SALAZAR PEREZ*** *Director de Interventoría*
FECHA:	**DEL 08 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. OBJETIVOS GENERALES 9
3. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO 9
3.1 UBICACIÓN GENERAL. 11
4. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE INTERVENTORÍA ETA 12
5. DATOS DEL PROYECTO 14
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 14
5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 15
6. NOVEDADES DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORÍA ETA 16
7. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA ETA 16
8. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA ELSA TORRES ARENALES 18
9. CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO 18
10. REUNIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ETA 20
11. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORÍA ETA 21
12. REUNIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA ETA 21
12.1 EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES 21
13. SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO INTERVENTORÍA ETA 27
14. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE INTERVENTORIA ETA 27
15. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 28
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INTERVENTORIA ETA 34

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Relación de personal MOC de Interventoría

Anexo No. 2 Soporte de planillas de pago de SS de Interventoría

Anexo No. 3 Acta seguimiento planilla SS

Anexo No. 4 Reunión del COPASST

Anexo No. 5 Reunión del Comité de Convivencia Laboral

Anexo No. 6 Reunión Brigadista de Emergencia

Anexo No. 7 Plan de trabajo en SG-SST de Interventoría

Anexo No. 8 Entrega de EPP

Lista de Tablas

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir. 10
Tabla 2 Control de personal de interventoría. 11
Tabla 3 Contrato de *Interventoría.* 13
Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 11. 14
Tabla 5 Retiro de Novedades de Interventoría. 15
Tabla 6 Accidentalidad Laboral. 15
Tabla 7 Indicador de Accidentalidad Laboral. 16
Tabla 8 *Capacitaciones de Interventoría.* 17

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 *Localización del proyecto Georreferenciación localidad de Barrios Unidos y Suba.* 11
Ilustración 2 *Localización hospital universitario Mederi Georreferenciación localidad de Barrios Unidos.* 21
Ilustración 3 *Localización hospital de Suba Georreferenciación localidad de Suba.* 22

1. INTRODUCCIÓN

ELSA TORRES ARENALES INTERVENTORIA, comprometido con la seguridad y salud en el trabajo propósito de generar la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, presenta por medio de este informe el consolidado de actividades del componente SST, dentro del marco del **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 BOGOTA D.C.** en mejora este informe contiene las actividades que fueron ejecutadas al interior, Durante el periodo de su intervención con el objeto contractual y con los pliegos de condiciones iniciales descritos en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)".**

2. OBJETIVOS GENERALES

Verificar, constatar y garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las actividades desarrolladas en obra bajo a los lineamientos legales (Resolución 0312 del 2019, decreto 1072 del 2015 y demás) y contractuales establecidos por la secretaria de Educación.
Verificar el cumplimiento de los requisitos legales expuestos en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 2019 y los demás requisitos que apliquen según lo estipulado en el **CONTRATO N°CO1.PCCNTR.8169112**

Garantizar la implementación de las actividades definidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, del personal contratista y subcontratista, cumpliendo lo definido en el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo.
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos, generando las medidas de prevención y control correspondientes para mitigar las causantes de las condiciones inseguras en el desarrollo de las actividades del proceso constructivo ejecutado por el **CONSORCIO COLEGIO MECBOG.**

3. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

La intervención abarca, la interventoría integral contrato de ejecución **N° CO1.PCCNTR.8169112 Bogotá D.C,** para la ejecución de las obras productos de los diagnósticos elaborados por la secretaria distrital de educación en las zonas o predios priorizados correspondientes a la cuidad de Bogotá. D.C de atención de emergencia se encuentran ubicados de la localidad de Barrios Unidos y Suba.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en siete (07) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, en las Localidades de Suba y Barrios Unidos, con el contratista lote 11 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los siete Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba y Barrios Unidos, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 11	NORTE	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	KR 62 # 70 C - 31
GRUPO 11	NORTE	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	CARRERA 54 No 78-85
GRUPO 11	NORTE	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	CL 77 # 22 - 66
GRUPO 11	NORTE	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	CALLE 130 C No 97-71
GRUPO 11	NORTE	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	CARRERA 100 A No 130-18
GRUPO 11	NORTE	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-	CARRERA 109 B N 145-17
GRUPO 11	NORTE	1113	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	TRANSVERSAL 116 C No 136-88

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

3.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba y Barrios Unidos determinadas como la Zona Norte para este contrato se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con la localidad de Usaquén por el sur con las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Engativá.

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidad de Barrios Unidos y Suba.



Fuente: Equipo de interventoría – 2026

4. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE INTERVENTORÍA ETA

A continuación, se describe el personal profesional y técnico de la interventoría ELSA TORRES ARENALES, adscrito al proyecto Construcción y conservación de establecimientos educativos secretaria de Educación - SED.

Tabla 2 control de personal de interventoría.

CARGO PROFESIONAL	CANT.	NOMBRE PROFESIONAL	N°. DOCUMENTO ID
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.	1	ELKIN SALAZAR PEREZ	5.472.355
PROFESIONAL DE APOYO	1	DANIEL FELIPE TALERO ROJAS	1.030.634.359

RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	ADRIANA PAOLA MENDEZ NAVARRO	39.582.366
SST INTERVENTORIA	1	EDWARD YEZID RODRIGUEZ CORTES	79.799.899
SST INTERVENTORIA	1	ANGIE TATIANA CANTOR HERNÁNDEZ	1.014.196.926
APOYO TECNICO INTERVENTORIA	1	BRITHNY ALEXANDRA CASTELLAR HERNANDEZ	1.002.721.443
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	JESSICA CAROLINA ALVAREZ	1.105.673.448
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	ADRIANA GARCIA AVILA	1.049.639.326
ASESOR COSTOS, PRESUPUESTOS, PROGRAMACION DE OBRA	1	FREDY ALEXANDER LEON TARAZONA	79.995.695
ASESOR JURIDICO	1	ANY CAROLINA SAENZ PEÑALOZA	53.529.244
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRÁN	52.266.454
ESPECIALISTA SST	1	ANA MILENA RODRIGUEZ ARIAS	37.329.341
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	JUAN RICARDO TORRES SALAZAR	93.401.974
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS	93.401.974
ESPECIALISTA ELECTRICO.	1	DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ OCHOA	1.026.559.359

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

5. DATOS DEL PROYECTO

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 3 Contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 37.571.611 (Incluido AIU).
ADICION No. 2	$ 128.714.983 (Incluido AIU).
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 166.286.594,00 (Incluido AIU).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 962.565.522,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2026
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	SIETE (7) MESES
ADICION No. 1	0 MESES
ADICION No. 2	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO DEL CONTRATO FINAL	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155160
CONTRATISTA	CONSORCIO COLEGIO MECBOG MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE 1130664687-1 35% CVL INGENIERIA S.A.S 900525406-5 65%
NIT	901973159-5
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 11.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).
ADICION No. 1	$ 1.164.923.219,00 (Incluido AIU).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.664.027.051,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/05/2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	17/08/206
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PRÓRROGA	TRES (03) MESES, DIEZ (10) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES, DIEZ (10) DIAS
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MAURICIO ROSERO RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

6. NOVEDADES DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORÍA ETA

Para el presente informe del periodo comprendido entre el 08 de mayo al 07 de junio de 2026, esta Interventoría presenta tres (3) retiros del personal profesional.

Tabla 5 Retiro Novedades de Interventoría.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	PAZ Y SALVO
1	Edward Yesid Rodríguez Cortes	79.799.899	SST	10/11/25	09/05/26	SI
2	Brithny Alexandra Castellar	1.002.721.443	Apoyo técnico	17/03/26	09/05/26	SI
3	Jessica Carolina Álvarez	1.105.673.448	Apoyo técnico	17/03/26	09/05/26	SI

Ver anexo 1. Relación de personal MOC de interventoría.

7. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORÍA ETA

La interventoría ELSA TORRES ARENALES ejecutó y concluyó sus actividades manteniendo en cero los indicadores de accidentalidad, frecuencia y severidad; así mismo, no se presentaron casos de enfermedad, registrando una incidencia y prevalencia en cero.

Tabla 6 Accidentalidad Laboral.

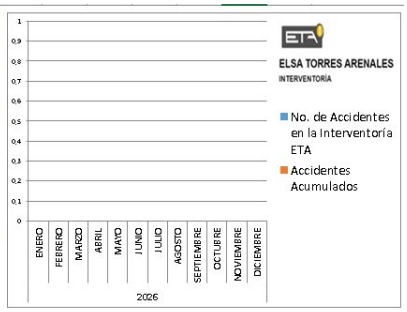
PERIODO DE GESTIÓN MES DE 08 de MAYO 2026- 07 DE JUNIO 2026

REPORTE GENERAL DE ACCIDENTALIDAD POR PARTE DE INTERVENTORIA ETA-SST

Año	2026											
Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. de Accidentes en la Interventoría ETA					0	0						
Accidentes Acumulados					0	0						

INFORMACION DE ACCIDENTE

No.	NOMBRE DE TRABAJADOR	CEDULA	OBRA/ADMON	FECHA DE AT	DIAS DE INCAPACIDAD	ETA	DESCRIPCION ACCIDENTE



Fuente: Equipo de interventoría – 2026

Tabla 7 Indicador de Accidentalidad Laboral.

Índice	Formula	Resultado
Frecuencia de accidentalidad	$AT = \frac{No\ de\ AT\ durante\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} x100 = \frac{0}{6} x100\%$	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	$AT = \frac{No\ de\ AT\ mortales\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ ocurridos\ en\ el\ año} x100 = \frac{0}{0} x100\%$	0
Ausentismo por causa médica	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica	0

Fuente: Equipo de interventoría – 2026

En el periodo del presente informe, se consolidan las estadísticas que son validadas diariamente para el personal de la Interventoría.

8. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA ELSA TORRES ARENALES

A continuación, la Interventoría presenta las planillas de pago de seguridad social del personal de interventoría ELSA TORRES ARENALES asociado al contrato.

Ver anexo 2. Soporte de planillas de pago de SS de Interventoría.

9. CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO

En cumplimiento al PG-SST para el periodo reportado se ejecutaron las siguientes capacitaciones a los colaboradores de Interventoría ELSA TORRES ARENALES.

Tabla 8 Capacitaciones de Interventoría.

TEMA A TRATAR	FECHA
Ajustes en política de acoso laboral y sexual de ETA	15 de mayo de 2026
Acoso Sexual	15 de mayo de 2026
Conformación comité de ética	19 de mayo de 2026

Fuente: Equipo de interventoría - 2026

Ajustes en política de acoso laboral y sexual de ETA





Acoso sexual





Fuente: Equipo de interventoría – 2026

10. REUNIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ETA

Durante el periodo comprendido entre el 08 de mayo y el 07 de junio de 2026, en el marco del informe mensual de SST, la interventoría ELSA TORRES ARENALES, no se llevó a cabo reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), debido a la falta de quórum requerido para su desarrollo. En consecuencia, no se generaron actas ni compromisos derivados de dicha instancia durante el período evaluado.

Ver anexo 4 Reunión del COPASST (N/A)

11. REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORÍA ETA

Durante el periodo reportado, la interventoría ELSA TORRES ARENALES, llevó a cabo una charla informativa con el personal sobre la prevención del acoso sexual en el ámbito laboral y la importancia de mantener un ambiente de trabajo respetuoso y libre de violencia. Asimismo, se socializó la conformación del Comité de Ética, sus funciones y los canales disponibles para la gestión de situaciones relacionadas con la convivencia y el comportamiento ético dentro de la organización. Teniendo en cuenta que los registros de estadísticas de casos de acoso sexual se deben hacer mínimo cada 6 meses.

Ver anexo 5 Reunión del Comité de Convivencia Laboral.

12. REUNIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA ETA

Durante el periodo evaluado, la interventoría deja constancia que, en las instituciones educativas donde actualmente se desarrollan obras, la Interventoría se acoge al plan y a la brigada de emergencias establecidos por cada colegio, en articulación con el Contratista. Esta integración permite garantizar la atención oportuna ante cualquier eventualidad, así como la coordinación de acciones preventivas y de respuesta, asegurando que el personal de interventoría participe y cumpla con los lineamientos definidos, en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo 6 Reunión Brigadista de Emergencia. (N/A)

12.1 EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

La Interventoría ELSA TORRES ARENALES se encuentra bajo la cobertura del Plan de Emergencia que dispone el contratista en cada uno de los frentes de obra, y la identificación de las rutas de evacuación con los planos que se tienen en cada una de las IED.

- **Plan de emergencia**

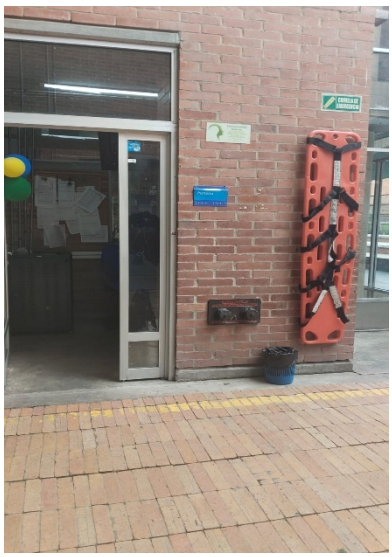
La interventoría ELSA TORRES ARENALES, Completamente adaptado a los requisitos legislativos y normativos vigentes, planificando específicamente a través de charlas de seguridad en plan de emergencia para la prevención en el sitio de obra, garantizando la seguridad necesaria de los colaboradores para hacer frente a cualquier tipo de emergencia, a continuación se relacionan los equipos de emergencia con los que cuenta el contratista en cada uno de sus frentes y los planos de evacuación de cada colegio.

IED GONZALO ARANGO







	
NICOLAS DE BUENAVENTURA	

Fuente: Equipo de interventoría – 2026

Hospital Universitario Méderi Barrios Unidos - Ubicado en la Calle 66A # 52-25, Bogotá.

Ilustración 2 Localización hospital universitario Méderi Georreferenciación localidad de Barrios Unidos.



Fuente: Equipo de interventoría - 2026

Hospital de Suba (Centro de Servicios Especializado) - Ubicado en la Av. Cra. 104 # 152 C -50,

Ilustración 3 Localización hospital de Suba Georreferenciación localidad de Suba.



Fuente: Equipo de interventoría - 2026

13. SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO INTERVENTORÍA ETA

Para la atención de situaciones de emergencia, esta interventoría ELSA TORRES ARENALES, se acoge al Plan de Emergencias del Contratista en los Colegios que actualmente se encuentran en intervención, cumpliendo con los lineamientos y procedimientos allí establecidos.

- **Rutas de evacuación:**

Las rutas de evacuación son los caminos o recorridos designados para que las personas puedan abandonar de manera segura un lugar de trabajo, edificio o área en caso de emergencia. Estas rutas deben ser planificadas, señalizadas y mantenidas de forma adecuada para asegurar una evacuación rápida y sin obstrucciones.

- **Punto de encuentro:**

El punto de encuentro es el lugar seguro donde las personas deben reunirse una vez que han evacuado el edificio o área en caso de emergencia. Esté lugar debe estar ubicado a una distancia segura del lugar de peligro, como un incendio o un área con riesgo de colapso, y ser fácil de localizar.

14. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE INTERVENTORIA ETA

Durante el período evaluado entre el 08 de mayo al 07 de junio la Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones dentro del cronograma de ejecución y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Entre las actividades objeto de seguimiento se encuentran:

- Ejecución de las actividades constructivas programadas según el cronograma de obra.
- Realización de inspecciones de seguridad en las áreas de trabajo.

- Supervisión del cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del personal en obra.
- Seguimiento a la implementación de medidas de prevención de riesgos y uso adecuado de elementos de protección personal.
- Revisión de la gestión ambiental y disposición de residuos generados durante la ejecución de la obra.
- Verificación de la asistencia del personal, equipos y maquinaria requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Seguimiento al diligenciamiento y cumplimiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo aplicables.
- Control de las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo.
- Verificación de la señalización y demarcación de áreas de riesgo.
- Verificación de la afiliación y cobertura de seguridad social del personal vinculado a la obra.
- Seguimiento al cierre de observaciones, requerimientos y compromisos establecidos por la interventoría.
- Registro fotográfico y documental del avance de las actividades ejecutadas.

La interventoría realizó las verificaciones correspondientes y emitió las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

15. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Retiro y cargue de RCD

SEGUIMIENTO EN BARRIOS UNIDOS, SUBA Y EMERGENCIAS

guridad



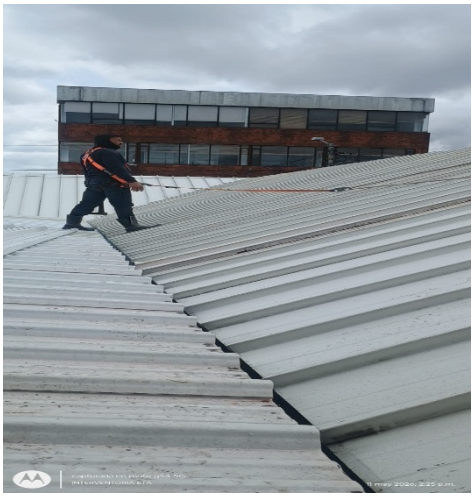


Entrega de EPP y Dotación

Diligenciamiento de permisos





Uso de EPP y EPCC	
	
Orden y Aseo	
	

Supervisión actividades por parte del área SST	
	
Supervisión actividades área SST	
	

Retiro y cargue de RCD	
	
	

Evidencia y registro del uso de los EPP	
	
	

Cambio de EPP y entrega de Dotación	
	
	


RAM
capturada en moto g54 5G
INTERVENTORIA ETA






capturada en moto g54 5G
INTERVENTORIA ETA

Uso de los EPP	
	
	

Cerramientos y Señalización	
	
	





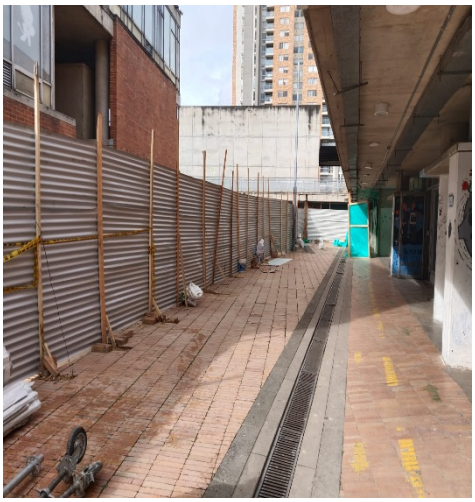












Fuente: Equipo de interventoría – 2026

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INTERVENTORIA ETA

La Interventoría durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8169112 BOGOTA D.C; realizó seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista, evidenciando en otras, las siguientes actividades:

Conclusiones

- Durante el período evaluado, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, evidenciándose la ejecución de las actividades programadas y la implementación de los controles establecidos para la prevención de riesgos laborales.
- En el marco de las obligaciones contractuales establecidas, la Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento por parte del contratista respecto a la afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA y Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, cuando aplica).
- La Interventoría efectuó la revisión de la documentación presentada, validando la coherencia entre el personal reportado, las actividades ejecutadas y los aportes realizados al sistema. Así mismo, se constató la afiliación vigente de todo el personal vinculado al contrato y el pago oportuno de salarios u honorarios, conforme a las condiciones contractuales.
- Las inspecciones y visitas de seguimiento permitieron identificar condiciones seguras de trabajo en las áreas intervenidas, así como oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los controles operacionales y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- El Contratista mantiene implementadas las actividades de capacitación, inducción, reinducción y divulgación de normas de seguridad requeridas para el personal vinculado al contrato.

- Durante el período reportado, no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo o condiciones de riesgo relevantes que afectaran significativamente el desarrollo de las actividades contractuales.

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Continuar fortaleciendo las actividades de inspección y seguimiento en campo para garantizar el cumplimiento permanente de los estándares de SST y la identificación temprana de actos y condiciones inseguras.
- Reforzar las actividades de sensibilización al personal respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y al cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro.
- Orden y Aseo: Mantener despejadas las zonas de tránsito y salidas de emergencia, garantizando un entorno ordenado.
- Garantizar que todo trabajador que ingrese al proyecto cuente previamente con las afiliaciones vigentes al Sistema de Seguridad Social Integral y con las inducciones correspondientes antes del inicio de sus labores.
- Mantener la cultura de reporte oportuno de incidentes, actos y condiciones inseguras, promoviendo la mejora continua del desempeño en SST dentro del contrato.